



DECRETO ALCALDICIO N° 107 /

APRUEBA SUBVENCION QUE INDICA.

REQUINOA, 16 de Enero de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Ord. N° 31 de fecha 31.12.2014, del Cuerpo de Bomberos de Requinoa, mediante el cual solicitan Subvención por un monto total de \$ 20.000.000, la cual será destinada a gastos operacionales del Cuerpo de Bomberos de Requinoa y sus tres Compañías, financiando gastos tales como sueldos, combustible y lubricantes para los carros de servicio, además de gastos de internación de carro bomba donado por Suiza.

Que la organización comunitaria funcional cuenta con Directorio Vigente, presidido por el Superintendente Sr. Juan Eduardo Anguita Marchant, el cual regirá por el período 2015 – 2016.

Certificado N° 003 de fecha 15.01.2015, del Secretario Municipal mediante el cual certifica que en Sesión Ordinaria N° 77 de Concejo Municipal de fecha 15.01.2015, el Honorable Concejo Municipal, aprobó otorgar subvención al Cuerpo de Bomberos de Requinoa, por un monto de \$ 20.000.000.

El Decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 11.12.2014, que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.-

DECRETO :

APRUEBASE otorgar una Subvención a la Organización del Voluntariado que se indica:

- ✓ **CUERPO DE BOMBEROS DE REQUINOA, Rut 70.603.100-6**, por un monto total de \$ **20.000000**, la cual será destinada a gastos operacionales del Cuerpo de Bomberos de Requinoa y sus tres Compañías, financiando gastos tales como sueldos, combustible y lubricantes para los carros de servicio, además de gastos de internación de carro bomba donado por Suiza..

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.24.01.005.000.000 "Otras Personas Jurídicas Privadas", Gestión Interna, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/CMD/FNM/mavs

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección de Adm. y Finanzas (1)
Dirección de Des. Comunitario (1)
Secpla (1)
Archivo Subvenciones (1)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE